

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

559 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifican la composición de las Subcomisiones Técnicas Específicas en varias categorías/opciones de la bolsa de trabajo del Servicio Murciano de Salud.

Antecedentes

La Orden de 12 de noviembre de 2002 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se regula la selección del personal estatutario temporal, en su redacción dada por la Orden de 3 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud (BORM número 61, de 13 de marzo), establece en el apartado 2 del artículo 6, de la Comisión Técnica y Comisiones de Selección, composición y funcionamiento, lo siguiente:

“En su seno se constituirán las Comisiones de Selección, que tendrán la denominación de Subcomisiones Técnicas Específicas, al menos, una por cada categoría/opción, (.....)

La designación de los miembros de cada Subcomisión, se realizará por resolución del Director Gerente (...)

Por Resolución de 3 de junio de 2021 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 131, de 10 de junio), se nombran las Subcomisiones Técnicas Específicas para cada categoría/opción de las bolsas de trabajo del Servicio Murciano de Salud.

Con posterioridad, se han modificado las circunstancias que determinaron el nombramiento de alguno de los miembros actuales de las Subcomisiones Técnicas Específicas de las bolsas de trabajo, por lo que procede realizar una nueva designación de sus componentes.

Por lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por el Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, de estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero.- Modificar la composición de las Subcomisiones Técnicas Específicas de las bolsas de trabajo ordinarias y de promoción interna temporal relacionadas en el anexo a la presente resolución, en los términos que en el mismo se indican.

Segundo.- La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 8 de febrero de 2022.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, Francisco Ponce Lorenzo.

ANEXO I**SUBCOMISIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS MODIFICADAS**

CATEGORÍA	CARGO	MIEMBROS
ALBAÑILES	PRESIDENTE	D. Juan José Cano Gómez
	SECRETARIO	D.ª M.ª Dolores López Gómez
	VOCAL 1º	D. Antonio López Alcaraz
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	PRESIDENTE	D. Juan José Cano Gómez
	SECRETARIO	D.ª M.ª Dolores López Gómez
	VOCAL 1º	D. Pedro Escudero Alcaraz
CALEFACTORES	PRESIDENTE	D. Juan José Cano Gómez
	SECRETARIO	D.ª M.ª Dolores López Gómez
	VOCAL 1º	D. José García Charcos
CARPINTEROS	PRESIDENTE	D. Juan José Cano Gómez
	SECRETARIO	D.ª M.ª Dolores López Gómez
	VOCAL 1º	D. Pedro Escudero Alcaraz
ELECTRICISTAS	PRESIDENTE	D. Juan José Cano Gómez
	SECRETARIO	D.ª M.ª Dolores López Gómez
	VOCAL 1º	D. Sebastián Pedro Díaz Martínez
ENFERMERÍA DEL TRABAJO	PRESIDENTE	D.ª Ana Martínez García
	SECRETARIO	D. Santiago Díaz Rivera
	VOCAL 1º	D.ª Inmaculada Galián Muñoz
FONTANEROS	PRESIDENTE	D. Juan José Cano Gómez
	SECRETARIO	D.ª M.ª Dolores López Gómez
	VOCAL 1º	D. Antonio Sola Marín
LABORATORIO DE GENÉTICA CLÍNICA	PRESIDENTE	D.ª Isabel López Expósito
	SECRETARIO	D.ª M.ª Dolores López Gómez
	VOCAL 1º	D. Guillermo Glover López
LOGOPEDAS	PRESIDENTE	D. Juan Manuel Lucas Gómez
	SECRETARIO	D.ª Juana Tudela Pallarés
	VOCAL 1º	D.ª Carmen María Almenzar Pérez

MECÁNICOS	PRESIDENTE	D. Juan José Cano Gómez
	SECRETARIO	D.ª Mª Dolores López Gómez
	VOCAL 1º	D. Juan Antonio Hernández Hernández
MÉDICOS DE FAMILIA	PRESIDENTE	D.ª Josefina Marín López
	SECRETARIO	D.ª Mª Dolores López Gómez
	VOCAL 1º	D.ª Marina Tourné García
PEONES	PRESIDENTE	D. Jesús Hernández Ruiz
	SECRETARIO	D. Juan José Cano Gómez
	VOCAL 1º	D. Guillermo Ríos Pajeo
PINCHES	PRESIDENTE	D. Jesús Hernández Ruiz
	SECRETARIO	D.ª Mª Jesús Crevillén Palazón
	VOCAL 1º	D.ª Asunción Tomás Serrano
PINTORES	PRESIDENTE	D. Juan José Cano Gómez
	SECRETARIO	D.ª Mª Dolores López Gómez
	VOCAL 1º	D. Ramón García Maza
PLANCHADORAS	PRESIDENTE	D. Jesús Hernández Ruiz
	SECRETARIO	D.ª Rosa Mª Martínez González
	VOCAL 1º	D.ª Mª Dolores Molina Baeza
T.E. ANATOMÍA PATOLÓGICA	PRESIDENTE	D. José Pedro Laorden González
	SECRETARIO	D.ª Magdalena Peñalver Mayol
	VOCAL 1º	D.ª Francisca Muñoz González
T.E. LABORATORIO D.C.	PRESIDENTE	D. Joaquín García Caravaca
	SECRETARIO	D. Javier Alcaraz Hernández
	VOCAL 1º	D.ª Ana Mª Pedreño Ros
T.E. RADIOGIAGNÓSTICO	PRESIDENTE	D. Antonio Soriano Martínez
	SECRETARIO	D. Juan Sandoval Moya
	VOCAL 1º	D. Antonio Navarro Sánchez
TÉC. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES N. S. (GRUP B)	PRESIDENTE	D.ª Mercedes Pérez Andrés
	SECRETARIO	D.ª Consuelo Hernández Meseguer
	VOCAL 1º	D.ª Mª José Muñoz Muñoz
TELEFONISTAS - LOCUTORES	PRESIDENTE	D.ª María Carmen Román Martínez
	SECRETARIO	D.ª María Isabel Martínez Sánchez
	VOCAL 1º	D. Antonio Guirao Gómez